

INFORME DE GERENTE GENERAL

(ADMINISTRADOR)

Machala, 27 de Marzo del 2019

Señores Socios de la Compañía

TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución publicado en el Registro Oficial Nº 445 El día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto de que la Junta General de Socios de la Compañía TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA., a celebrarse en su oportunidad, puede dar cabal cumplimiento a lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía me permito sostener a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía en relación al ejercicio económico-financiero del año 2018 como sigue:

- 1.- De la revisión efectuada a los Libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y Leyes vigentes del país.
- 2.- En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente.
- 3.- Los Libros Sociales, de la Contabilidad y los documentos de valores y bienes se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implantadas por la compañía.

4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la empresa son los adecuados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, del ejercicio 2018 son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente.

6.- Con relación a los resultados, informo a los socios que la compañía no tiene utilidades por el ejercicio 2018.

7.- La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la Ley de Compañía, Ley del Impuesto a la Renta y sus Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Gerente de la Compañía TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2018, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos.



Sr Juan Carlos Vásquez Duran

GERENTE GENERAL

TRANSJARMO CIA. LTDA.